

Expediente: 1128/24
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ DIAZ MARIA LUCRECIA Y OTRA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
900000000000 - CUEZZO, ANTONELLA-DEMANDADO
900000000000 - DIAZ, MARIA LUCRECIA-DEMANDADO
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1128/24



H106038412740

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ DIAZ MARIA LUCRECIA Y OTRA s/ COBRO DE PESOS EXPTE N° 1128/24.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD TESORERIA GENERAL - 03/04/2025 13:06

San Miguel de Tucumán, 03 de abril de 2025. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 1128/24 ICDCM

Actuación firmada en fecha 03/04/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.